ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE YOUNG POTENTIAL DEVELOPMENT ECUADOR YPDE S.A.

En la ciudad de Quito, el día 30 del mes de abril del año dos mil veinte a las quince horas, a través del uso de la plataforma para videoconferencias "Zoom", se reúnen los siguientes socios de la compañía **YOUNG POTENTIAL DEVELOPMENT ECUADOR YPDE S.A.**: Señor Santiago Alberto Hidalgo Cevallos, quien es titular de treinta y dos mil novecientas cincuenta acciones, siendo el treinta y cuatro por ciento de las acciones, la señorita Ana Cristina Hidalgo Freile quien es titular de treinta y dos mil quinientos veinte y cinco acciones, siendo el treinta y tres por ciento de las acciones, el Señor Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses quien es titular de treinta y dos mil quinientos veinte y cinco acciones, siendo el treinta y tres por ciento de las acciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

El Presidente de la compañía Santiago Alberto Hidalgo Cevallos preside la Junta Universal de Accionistas y actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, la señora Ana Cristina Hidalgo Freile.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente junta de accionistas. El secretario informa que se encuentra presente, debidamente representado por sus accionistas de la compañía, indicando que la calidad de accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la compañía.

El presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente junta universal de accionistas.

A continuación, el presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día, el secretario da lectura al orden del día:
1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria, dejando expresa constancia que, conforme a la ley, tanto el informe del Administrador, así como también el estado de situación financiera y estado integral de resultados, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2019: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

Toma la palabra el Administrador de la compañía, señora Ana Cristina Hidalgo Freile, quien luego de dar una explicación general sobre el contenido de su informe, manifiesta que el ejercicio económico en referencia fue lo que se esperaba. El número de contratos del año 2019 se ha incrementado en relación a años anteriores, lo cual ha permitido la subsistencia de la compañía. Se mantiene aún un espíritu positivo para el año 2020 en el que se espera sigan generándose contratos.

Escaneado con CamScanner

Las cifras provenientes de ventas se encuentran detallados en los anexos que reflejan el Balance General de la compañía, dichos anexos han sido proporcionados y revisados por los accionistas presentes.

Se prevé que la compañía alcanzará una cifra superior de ventas en el periodo 2020 y se trabajará para la optimización de gastos directos para obtener una utilidad neta acorde a cada línea de servicio en las cuales la compañía se desempeña.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente somete a resolución de la junta universal accionistas.

La junta universal de accionistas, con el voto favorable de accionistas asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019:

El presidente manifiesta que el secretario ha enviado a los asistentes, una copia digital del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía relativos al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve, documentos que han estado a disposición de todos los accionistas, en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el Administrador de la compañía, quien luego de dar una explicación general al contenido tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, manifiesta que en los meses del año 2019 en los que funcionó la compañía se realizaron ventas que traspasaron las expectativas de la empresa, lo que continúa generando utilidad en el ejercicio, el año 2020 será un año en el cual se podrá continuar evidenciando movimiento económico en base a diversos contratos que están por firmarse además de la estrategia de crecimiento que se espera mantener a lo largo del año 2020.

Siendo así, el señor Santiago Hidalgo Cevallos, propone que se aprueben en todas sus partes tanto el estado de situación financiera como el estado integral de resultados de la compañía; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a resolución de la junta universal de accionistas.
La junta universal de accionistas, con el voto favorable de los socios asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Administrador toma la palabra y explica las razones por las cuales se logró utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y propone realizar el reparto de utilidades conforme a lo estipulado en la ley.
Siendo así, el señor Santiago Alberto Hidalgo Cevallos, propone que se aprueben en todas sus partes tanto la distribución como el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a resolución de la junta universal de accionistas.

Escaneado con CamScanner

La junta universal de accionistas, con el voto favorable de los socios asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes tanto la distribución como el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario da lectura al acta de la presente junta de Accionistas. El presidente la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas asistentes.

Siendo las diez y siete horas, se levanta la sesión.

Santiago Alberto Hidalgo Cevallos
PRESIDENTE

Ana Cristina Hidalgo Freile
SECRETARIO

Escaneado con CamScanner

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE YOUNG POTENTIAL DEVELOPMENT ECUADOR YPDE S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

SOCIO	FORMA DE ASISTENCIA	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMA
Ana Cristina Hidalgo Freile	Personal	32,525.00	ASISTIÓ POR ZOOM
Santiago Alberto Hidalgo	Personal	32,950.00	ASISTIÓ POR ZOOM
Santiago Gutiérrez	Personal	32,525.00	ASISTIÓ POR ZOOM

Quito, 30 de abril de 2020

Santiago Alberto Hidalgo Cevallos

PRESIDENTE

Ana Cristina Hidalgo Freile

SECRETARIO

Escaneado con CamScanner